

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Unión Fenosa, S.A. y Banco Santander Central Hispano, S.A. ("Banco Santander") comunican que han alcanzado un acuerdo por virtud del cual Unión Fenosa, S.A. o sociedades de su Grupo han pasado a ser titulares directamente de acciones de Compañía Española de Petróleos, S. A. (Cepsa) representativas del 4,99% de su capital social, porcentaje que hasta el día de hoy venía manteniendo indirectamente a través de su participación en Somaen Dos, S. L., sociedad que pasa a estar íntegramente participada por el Grupo de Banco Santander. Adicionalmente, Banco Santander ha transmitido a Unión Fenosa un número de acciones de Cepsa de modo que la participación del Grupo Unión Fenosa en dicha compañía ha alcanzado el 5%.

Banco Santander tiene previsto absorber a Somaen Dos, S.L., a cuyo fin celebrará una Junta General durante el cuarto trimestre del 2006.

En Madrid, a 2 de agosto de 2006

Unión Fenosa, S.A.
P.p.

Banco Santander Central Hispano, S.A.
P.p.

D. Ramón Novo Cabrera

D. Juan Guitard Marin